



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, en el punto 2 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica: 2.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2017.**

**ACORDO:**

Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consejo Social ejercicio económico 2017 tal como a continuación se detalla:

<b>Ingresos</b>	
Subvención Gobierno de Aragón	60.000,00 €
Incorporación remanente 2016	64.576,45 €
<b>TOTAL</b>	<b>124.576,45 €</b>
<b>Gastos</b>	
Material de Oficina no inventariable	2.885,26 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	311,10 €
Material informático no inventariable	118,91 €
Gastos correos, mensajerías	135,08 €
Gastos diversos	4.055,70 €
Subvenciones proyectos universidad	2.500,00 €
Profesionales externos	16.516,50 €
Material de oficina inventariable	1.001,03 €
Atenciones protocolarias	0,00 €
Asistencias reuniones	25.243,87 €
Dotación Premio Estudiante	3.500 €
Indemnización por razón de servicio	3.265,53 €
<b>TOTAL</b>	<b>59.532,98 €</b>
<b>Saldo contable</b>	
	<b>65.043.47 €</b>

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 27 de junio de 2018